



MUNICIPALIDAD REPÚBLICA DE CHILE  
ALTO HOSPICIO  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 11 de Abril del 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 810/13.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades artículo 4 y artículo 65 letra g; Ley N° 19.682 Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; Acuerdo N° 55-BIS/13 tomado en la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de 02 de Abril de 2013, que aprueba por unanimidad de los miembros presentes, una Subvención de \$2.500.000.- para el Sindicato "Carga y Descarga de Camiones y Contenedores de Zona Franca de Iquique", el cual será utilizado para solventar capacitaciones para sus asociados.

**DECRETO:**

Apruébese y Otórgase una subvención municipal al **Sindicato Carga y Descarga de Camiones y Contenedores de Zona Franca de Iquique**, RUT 65.067.517-7, Personalidad Jurídica N°01010344 Vigente, Inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con Fecha 08 de Abril del 2013, representada por su Presidente, don **VICTOR RAMOS VILLEGAS**, RUT 6.044.070-0, ambos domiciliados en Errazuriz N°107, Iquique; por la suma de **\$2.500.000.- ( dos millones quinientos mil pesos)**, el cual será utilizado para solventar capacitaciones de sus asociados.

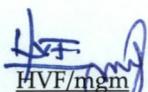
2.- La presente subvención se gastará y rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio, a quien se encarga la fiscalización del correcto uso de la subvención.

3.- Gírese cheque nominativo a la Organización beneficiada e impútese la subvención referida, con cargo a la cuenta N° 215.24.01.999, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
HVF/mgm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Sec. Municipal



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
TARAPACÁ - CHILE  
2013

810  
11.04.13.

Marta



## MEMORANDUM S.M. N°0099/2013

Alto Hospicio, a 10 de Abril de 2013

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**  
Sr. JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ

**A: DIRECCION JURIDICA**  
Sr. HUGO VILCHES FUENTES

---

Primero que todo reciba mis atentos saludos. Con ellos me permito solicitar a Usted, con el merito de los antecedentes que adjunto, se sirva tener a bien decretar el correspondiente pago, de la subvención a probada por el Honorable Concejo con fecha 03 de abril de 2013, ascendente a la suma de \$2.500.000 al sindicato de trabajadores independientes "Carga y Descarga de Camiones y Contenedores de Zona Franca de Iquique", RUT 65.067.517-7, representado por su presidente Don Victor Ramos Villegas, Cedula de Identidad N° 06.044.070-0.

Agradeciendo su pronta y oportuna acogida, se despide cordialmente,

cta

  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
Secretario Municipal



JVD/nba  
**Distribución:**  
Jurídico  
Secretaría Municipal



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**, RUT **65.067.517-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **08/04/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>VICTOR RAMOS VILLEGAS</b>
RUT del Representante Legal	: <b>6.044.070-0</b>
Nombre de la Institución	: <b>SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.067.517-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>10/04/2013</b>



### CERTIFICADO N°101/2013/222

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARGADORES Y DESCARGADORES DE ZONA FRANCA, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 01010344 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de IQUIQUE

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
6044070-0	VICTOR SEGUNDO RAMOS VILLEGAS	PRESIDENTE	05/04/2013	05/04/2016
8819719-4	ARIEL BEDER PEREZ FUENTES	TESORERO	05/04/2013	05/04/2016
10385577-2	MARCO ANTONIO TORRES VILCHES	SECRETARIO	05/04/2013	05/04/2016



**MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ**

**ABOGADA**

**JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES**

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: e835bc5c-c5da-4156-a4d8-d6af0709d1fc

La validación de éste certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 05-04-2013

84659718.

RUT 65067517 - 7

SINDICATO DE TRABAJADORES IND. CARGADORES Y DESCARGADORES Z.FCA.

Este documento tiene validez legal de RUT por el plazo de 3 meses desde la fecha de su recepción

El plazo para el reclamo de su Cedula Rut es de 6 meses, vencido este plazo, el SII procederá a destruir la(s) tarjeta(s) no retiradas. Con lo que usted deberá solicitar nuevas copias pagando el importe correspondiente.

Rol Unico Tributario del contribuyente  
Count: \*1

~~Servicio de Impuestos Internos~~  
~~Tra. Dirección Regional Iquique~~  
Firma y Timbre Autorizada SII  
8 8 ABR 2013  
<DBG> <Replace>  
7.277.954-1  
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

**ACTA DE VOTACION DE RENOVACION TOTAL DE DIRECTORIO**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARGADORES Y DESCARGADORES**  
**DE ZONA FRANCA**

En Iquique, a 05 DE ABRIL 2013, a las 12: 00 horas, bajo la coordinación y supervisión de la *Comisión Electoral* integrada por los Sres.: y en presencia del Ministro de Fe Sra. HILDA CALDERON REYES, se reúnen 47 socios , (47 socios hombres y 00 socios mujeres) de un total 520 ( 520 hombres y 0 mujeres) al SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARGADORES Y DESCARGADORES DE ZONA FRANCA, R.S.U. 01010344, fin de participar en la votación para la renovación total del directorio de la citada organización.

La Comisión procedió a tomar la votación secreta de los socios con derecho a voto, individualizándose cada votante mediante la exhibición de su respectiva cédula de identidad, estampando su firma en la nómina anexa, que forma parte integrante de la presente acta. La *Comisión Electoral* certifica que se ha dado cumplimiento, en oportunidad y forma, a las normas estatutarias y legales, referidas a plazos y publicidad de la convocatoria y formalización de las candidaturas, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 12º de los estatutos, universo de afiliados con derecho a voto y número de preferencias a marcar.

Terminada la votación secreta, se procedió a contabilizar los votos emitidos, los que ascendieron a 47

A continuación, se procedió a efectuar el escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:

Por VICTOR EGUNDO RAMOS VILLEGAS	41	Preferencias
Por MARCO ANTONIO TORRES VILCHES	27	Preferencias
Por ARIEL BEDER PEREZ FUENTES	18	Preferencias
Blancos	02	Preferencias
Nulos	06	Preferencias
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>Preferencias</b>

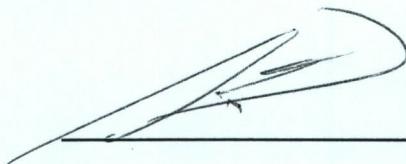
En consecuencia, habiendo obtenido las más altas mayorías relativas y aceptado los cargos, fueron proclamados directores por un período de **TRES AÑOS** de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, las siguientes personas: **VICTOR RAMOS VILLEGAS – MARCO ANTONIO TORRES VILCHES- ARIEL PEREZ FUENTES.**

Los dirigentes electos estructuran la mesa directiva de la siguiente forma:

<b>PRESIDENTE</b>	
Nombre Completo	: VICTOR SEGUNDO RAMOS VILLEGAS
Cédula Identidad	: 6.044.070-0
Fecha Nacimiento	: 11.12.1952
Domicilio Particular	: ERRAZURIZ N° 107
Telefono	: 84659718
Correo Electrónico	
<b>SECRETARIO</b>	
Nombre Completo	: MARCO ANTONIO TORRES VILCHES
Cédula Identidad	: 10.385.577-2
Fecha Nacimiento	:26.08.1966
Domicilio Particular	: BLANCO ENCALADA N° 1163.
Telefono / Celular	: 940180-6
Correo Electrónico	
<b>TESORERO</b>	
Nombre Completo	: ARIEL BEDER PEREZ FUENTES
Cédula Identidad	: 8819.719-4.
Fecha Nacimiento	: 30.08.1959
Domicilio Particular	: LOS ALERCES N° 2379
Fono	: 82271943-480414

Los votos escrutados se depositaron en un sobre sellado, debidamente firmado por la comisión y el Ministro de Fe actuante.

Previa lectura y para constancia, extiende y firma la presente acta en triplicado, la comisión a cargo de la votación y certifica el Ministro de Fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, intersecting strokes, positioned above a horizontal line.A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop and several smaller strokes, positioned above a horizontal line.

**Comisión Electoral**

A handwritten signature in black ink, characterized by multiple overlapping loops and a dense, scribbled appearance, positioned above a horizontal line.

**El Ministro de Fe que suscribe, certifica:**

1. Que, ante mi presencia, entre las 12:00 y 14:00 horas, del día 4 de abril 2013, se llevó a efecto la votación correspondiente al acto de renovación del directorio del "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARGADORES Y DESCARGADORES DE ZONA FRANCA, R.S.U. 01010344."
2. Que, dicho acto fue realizado por la comisión electoral integrada por los Sres. LUIS INAREJO ESPINOZA, RUT. 9301485-6, LUIS DIVAS NUÑEZ, RUT. 11.612.514-5, MARCELO BERRIOS CAMILO, RUT. 10671834-2.
3. Que se instruyó a los integrantes del órgano electoral, que deben conservar los votos emitidos, por un lapso de tiempo no inferior a noventa días, a objeto de que puedan servir de antecedente ante un eventual reclamo respecto del acto eleccionario.

Que como resultado de dicha votación fueron electos directores los Sres.: **VICTOR RAMOS VILLEGAS - MARCO ANTONIO TORRES VILCHES- ARIEL PEREZ FUENTES.**

4. Participaron 47 hombre y 00 mujeres

  
**HILDA CALDERÓN REYES**  
7158835-6

**MINISTRO DE FE**

**FERNANDO MANTEROLA SALAS**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**Serrano 191 - Fonos 573530-573536**  
**IQUIQUE**

## **DECLARACION JURADA**

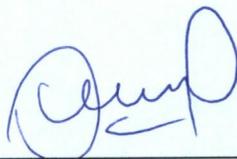
---

En Iquique, República de Chile, a **08 de Abril del 2013**, comparece: don(ña) **ARIEL BEDER PEREZ FUENTES**, Cédula de Identidad N° **8.819.719-4**, en su calidad de Tesorero del **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARGADORES INDEPENDIENTES CARGADORES Y DESCARGADORES DE ZONA FRANCA**, Rut N° **65.067.517-7**, según certificado N° 101/2013/222 de la Dirección del Trabajo, ambos domiciliados para estos efectos en **Manzana 17, Zona Franca Iquique**, mayor de edad, quien:

### **DECLARA BAJO JURAMENTO**

Que, el sindicato que represento ni tiene ingresos, ni egresos, por lo tanto no mantiene fondos en caja. Formulo la presente Declaración para ser presentada donde corresponda y para los efectos legales a que haya lugar. El presente documento se confeccionó a expresa petición del declarante, y con pleno conocimiento de todas las disposiciones Legales y Reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo las consiguientes responsabilidades.-

Previa lectura ratifica y firma



**DECLARANTE**

Autorizo la firma que antecede: **Iquique, 08 de Abril del 2013.- ctv**







# INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O DECLARACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES

(Llenar a máquina o con letra imprenta)

TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON "X")
SOLICITUD DE RUT <input checked="" type="checkbox"/>
INICIO DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/>
SOLICITUD DUPLICADOS RUT <input type="checkbox"/>
ART. 14 TER LIR <input type="checkbox"/>

DÍA MES AÑO		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES		
NÚMERO DE DUPLICADOS RUT		
Retira en la Unidad <input type="checkbox"/>	Envío por correo al domicilio <input type="checkbox"/>	

ROL ÚNICO TRIBUTARIO
05 067 517-2

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SINDICATO DE TRABAJADORES IND. COM. (S) DES. COM. (S) 2 Fca		
NOMBRE FANTASÍA (SÓLO PERSONA JURÍDICA)		

SÓLO PARA PERSONA JURÍDICA			SÓLO PARA PERSONA NATURAL EXTRANJERA				
Nº ESCRITURA / DECRETO	FECHA	NOTARÍA / MINISTERIO	CÉDULA IDENTIDAD	PASAPORTE	PAÍS DE ORIGEN	FECHA DE NACIMIENTO	
101/2004/2205/04/p						DÍA	MES AÑO
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO				FECHA			
Nº DE INSCRIPCIÓN							

SÓLO PARA Sociedad Anónima, EIRL y LTDA.		NÚMERO DE PÁGINA DIARIO OFICIAL	
FECHA DE PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL			

DOMICILIO O CASA MATRIZ		NÚMERO		OF./DEPTO./LOCAL		BLOCK		POBLACIÓN / VILLA	
CALLE		107							
COMUNA		CIUDAD		REGIÓN		TELÉFONO		FAX	
ROL AVALÚO PROPIEDAD		1000		1000					

SÓLO PARA CONTRIBUYENTES AFECTOS A IMPUESTOS DE PRIMERA CATEGORÍA				Monto arriendo mes (miles \$)	
ROL AVALÚO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	EN QUÉ CALIDAD SE OCUPA EL DOMICILIO			
		Propio del Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>	Cedido a Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>	Arrendado por Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>	

DOMICILIO POSTAL <input type="checkbox"/>	ROL AVALÚO PROPIEDAD	CALLE O CASILLA	NÚMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN, VILLA O CORREO POSTAL
DOMICILIO URBANO PARA NOTIFICACIONES <input type="checkbox"/>						
DIRECCIÓN E-MAIL			COMUNA		CIUDAD	

GIROS, ACTIVIDADES O PROFESIÓN A DESARROLLAR (P: Actividad Principal, S: Actividad Secundaria)					
DESCRIPCIÓN					
SINDICATO DE TRABAJADORES IND. COM. (S) 2 Fca					
CÓDIGO(S) DE ACTIVIDAD(ES)	P	S	S	S	S

SUCURSAL (en caso de más sucursales, adjunte formulario 4416)									
CALLE		NÚMERO		OF./DEPTO./LOCAL		BLOCK		POBLACIÓN / VILLA	
COMUNA		CIUDAD		REGIÓN		TELÉFONO		FAX	
ROL AVALÚO PROPIEDAD		RUT PROPIETARIO		EN QUÉ CALIDAD SE OCUPA LA SUCURSAL		Monto arriendo mes (miles \$)			
				Propio del Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>	Cedido a Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>	Arrendado por Contribuyente o Socio <input type="checkbox"/>			

IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y DECLARACIÓN DE CAPITAL				
CAPITAL INICIAL DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE (miles \$)	ENTERADO	POR ENTERAR	TOTAL	FECHA PREVISTA ENTERAR

RAZÓN SOCIAL / AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	RUT O CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	
				CAPITAL	UTILIDADES
DI ROSA RAMOS VILLEGAS			0.044.040-0	0	0

REPRESENTANTES (en caso de más de dos, adjunte formulario 4416)			
RUT / CÉD. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUT / CÉD. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PERSONA QUE EFECTUA EL TRÁMITE			
RUT / CÉD. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
	LAMOS	VILLEGAS	DI ROSA

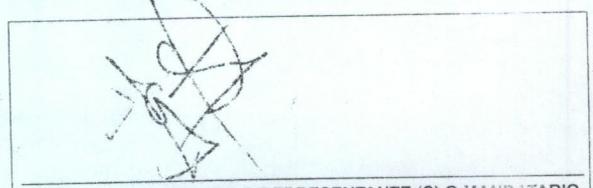
USO S.I.P. REGIONAL

25 FEB 2015

PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

FECHA	08 09 13
CAT. TRIBUTARIA	
DA - AFECTA	NQ AFECTA
ACTUACIÓN REPRESENTANTES	EXO SI NO
<input type="checkbox"/> CUALQUIERA <input type="checkbox"/> EN CONJUNTO	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



SOLICITARÁ TIMBRAJE DE FACTURAS

COPIA: CONTRIBUYENTE

25/01/08

NCR / SISTEMEDIA

# Ficha de Institución Privada

## Datos Básicos

Rut : **65.067.517-7**  
Nombre : **CARGADORES Y DESCARGADORES ZONA FRANCA**  
Razón Social : **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**  
Tipo de Institución : **Asociaciones**  
Área temática : **Gestión organizacional**  
Patrimonio : **\$ 0**  
Capital : **\$ 0**  
Estado resultado : **\$ 0**

## Ubicación y Contacto de la Casa Matriz

#	Dirección	Fono Fijo	Movil	Fono/Fax
1	MANZANA 12 S/N, Iquique		84659718	

## Cargos

#	Rut	Nombre	Cargo
1	6.044.070-0	VICTOR RAMOS VILLEGAS	Presidente
2	6.044.070-0	VICTOR RAMOS VILLEGAS	Representante Legal

## Personalidad Jurídica

Número : **01010344**  
Otorgada por : **DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

## Observaciones

--



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**SECRETARÍA MUNICIPAL  
TARAPACÁ - CHILE  
2013**

Alto Hospicio, a 03 de Abril de 2013

## **CERTIFICADO**

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Decima (10°) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 02 de abril de 2013, el Honorable Concejo en audiencia reservada realizada a petición del Señor Alcalde, al término de la sesión, acordó lo siguiente:

### **ACUERDO N° 55-BIS/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo, en audiencia reservada realizada al termino de la Decima Sesión Ordinaria del Concejo, a petición del Señor Alcalde, se aprobó concurrir en ayuda, a titulo de aporte sin obligación de rendir, con la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) en favor del Sindicato "Carga y Descarga de Camiones y Contenedores de Zona Franca de Iquique", Personalidad Jurídica N° 01-01-334, representado por su Presidente Don Victor Ramos Villegas, Cedula de Identidad N° 06.044.070-0.*



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
*Abogado*  
*Secretario Municipal*

JVD/nba  
Distribución:  
Jurídico  
Secoplac  
Secretaria Municipal

ALTO HOSPICIO, 03 DE ABRIL DE 2013

**SEÑOR ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DON RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO  
PRESENTE**

DE MI CONSIDERACION:

EL SINDICATO "CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES Y CONTENEDORES" DE ZONA FRANCA IQUIQUE, SALUDA CORDIALMENTE AL SEÑOR ALCALDE Y H. CUERPO DE CONCEJALES Y VIENE EN EXPONER LO SIGUIENTE:

NUESTRO SINDICATO TIENE BAJO SU ALERO A TRABAJADORES TANTO DE IQUIQUE COMO DE ALTO HOSPICIO, Y TENEMOS LA NECESIDAD DE APOYAR A NUESTROS PARES DE ESTA COMUNA QUE SE AGRUPAN EN UN TOTAL DE 200 PERSONAS; **ELLOS NECESITAN UNA CAPACITACION Y PARA ESO SOLICITAMOS A USTEDES EL APOYO QUE CONSISTE EN UN APORTE DE \$ 2.500.000 DE PESOS,** NUESTROS PARES DE IQUIQUE YA TIENEN EL APOYO DEL MUNICIPIO, ANTE ESO ES QUE APELAMOS A VUESTRA CONSIDERACION PARA PODER SOLVENTAR LOS GASTOS EN FORMA EQUITATIVA.

SIN OTRO PARTICULAR Y CON LA ESPERANZA DE CONTAR CON VUESTRA APROBACION, QUEDAMOS A LA ESPERA DE DE UNA FAVORABLE RESPUESTA.

ATENTAMENTE SE DESPIDEN



=====  
**MARCOS TORRES VILCHES**  
**SECRETARIO**

Sind. de Trabajadores Independientes  
Cargadores y Descargadores  
Fundado el 19 de Abril de 1999  
Personalidad Jurídica: 01-01-334  
Zofri - Iquique



=====  
**VICTOR RAMOS VILLEGAS**  
**PRESIDENTE**

cc./